



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



EXPTE. N° 50.292-2023.-

12 6 ABR 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. **Samanta SANCHEZ (LU. N°.26.166)**, solicita Readmisión a la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), que se dicta en esta Facultad, por los motivos dados a fs. 2;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión dictaminó: *"No acceder a lo solicitado por la Srta. Samanta SANCHEZ (LU. N°.26.166). Asimilar al Plan de Estudios vigente de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018)";*

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- No acceder a lo solicitado por la Srta. **Samanta SANCHEZ (LU. N°.26.166)** y en consecuencia no Readmitirla en la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), que se dicta en esta Facultad.

Art.2°)- Asimilar al Plan de Estudios vigente de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018).

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION N°:

0297 2023

J.A.S.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - 11

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN